



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-
913063992-E5-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y
ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMÁTICOS, VESTUARIO Y UNIFORMES, MATERIAL DE DIFUSIÓN Y LA
CONTRATACIÓN DE: SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y
DIGITALES, SEGUROS (VEHICULAR Y BIENES PATRIMONIALES) Y SEGURO FACULTATIVO**

En la ciudad de Zacualtípán de Ángeles, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre del año 2019, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de Rectoría en el Edificio D, planta baja, de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, sita en Carretera México-Tampico, Km. 100 Tramo Pachuca-Huejutla, C.P. 43200, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de dicha Universidad, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Previo verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema CompraNet, se procede a lo siguiente:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS

1. Se deberá anexar acta constitutiva (en original o copia certificada) y en copia simple.
2. Se deberá incluir en el sobre de la propuesta técnica, original y copia de la identificación y del poder legal del representante o propietario, en su caso, que asista al evento de apertura.
3. Todos los documentos que integren las propuestas deberán de estar firmados por la persona que tenga facultades para hacerlo, sellados y membretados.
4. Cuando se elabore la cotización, las normas y especificaciones estipuladas en el catálogo de conceptos deberán respetarse fielmente y prevalecerán durante la vigencia del contrato.
5. Se pueden reproducir los formatos para su mejor llenado, siempre y cuando se respete el contenido del mismo.
6. Se deberá anexar formato 32D Opinión de cumplimiento.
7. Se solicita a los participantes que entreguen en un disco compacto, en formato PDF, los documentos por separado contenidos en el sobre, a fin de agilizar el procedimiento en el Sistema de Compranet.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECÍFICAS DEL CONCEPTO CINCO

8. La especialidad requerida para el padrón de proveedores es con la especialidad de servicio de telecomunicaciones y servicio de internet.
9. Se deberá presentar permiso vigente para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en México, a nombre del licitante participante.
10. Presentar copia simple de la constancia de servicios de valor agregado emitida por la comisión federal de telecomunicaciones, donde indique que cuenta con tipo de servicio:

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





- provisión acceso a internet, a nombre del licitante participante.
11. Presentar concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en México, a nombre del licitante participante.
 12. Comprobar que cuenta con por lo menos 2 técnicos certificados en la instalación, puesta en servicio y mantenimiento del equipo a utilizar, anexando copia simple del certificado.
 13. Carta del participante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un centro de datos en el estado de Hidalgo y acreditarlo mediante comprobante de domicilio a nombre del licitante participante.
 14. El licitante deberá comprobar documentalmente como mínimo 3 contratos de servicios similares, Internet dedicado provisto a Universidades Públicas del Estado de Hidalgo, cumplidos satisfactoriamente en términos de los reglamentos de la Ley de Adquisiciones, con una antigüedad no mayor de 24 meses contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
 15. Presentar 3 cartas de recomendación de clientes en el estado de Hidalgo que reciben servicios actualmente, de enlace dedicado a Internet directamente de licitante, en donde se establezca la satisfacción del servicio que proporciona.
 16. Con la finalidad de verificar la funcionalidad del servicio de internet se llevarán a cabo las pruebas técnicas que garantice el acceso a internet bajo el esquema contratado, en conjunto con la administración de los contenidos y del ancho de banda, el día 30 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la UTSH.
 17. El participante deberá presentar por escrito las especificaciones técnicas del equipo a instalar para llevar a cabo el dictamen técnico, en español.
 18. El participante se hará responsable de los gastos por concepto de traslado, viáticos y la seguridad del personal que él mismo designe para la realización de las pruebas técnicas.

ACLARACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL CONCEPTO CINCO

Aclaraciones técnicas por parte de la convocante.

1. El servicio deberá entregarse por medio de microondas.
2. Deberán otorgar 8 direcciones IP públicas fijas.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Se verificó que el Licitante Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., presentó escrito de manifestación de interés en participar, así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes preguntas en tiempo y forma:

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Se solicita a la Convocante confirme que, la mención: "a entera satisfacción" o cualquier otra similar señalada en las bases de la licitación y el contrato deberá entenderse como: de acuerdo a	Correcto

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





	los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones y el contrato que en su caso llegue a celebrar. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.	
2	Se solicita a la Convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.	Apegarse a los formatos establecidos en bases.
3	Se solicita a la Convocante confirme que, tratándose de folletos, fichas técnicas, catálogos u otra información y documentación que se encuentren redactados en un idioma extranjero, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español?	Si
4	Se solicita a la Convocante confirme que, para el caso de que los catálogos, fichas técnicas, folletos u otra información y documentación que se incluya dentro de la propuesta se encuentre en un idioma diferente al español se podrán conservar las palabras técnicas en su idioma original, cuando dicha palabra carezca de su traducción literal al español?	Si
5	Se solicita a la Convocante confirme que, la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones podrá presentar original o copia certificada ante notario público de su identificación oficial y copia simple, en el entendido que las copias certificadas tiene el mismo valor probatorio que los documentos originales.	Si
6	Se solicita a la Convocante confirme que, únicamente el licitante ganador deberá presentar previo a la firma del contrato los originales o copias certificadas de los documentos que acrediten su existencia legal y las facultades de su representante/apoderado legal para suscribir el pedido/contrato correspondiente, sin que sea necesario integrar dicha documentación en sobre único.	Apegarse a bases y a las aclaraciones administrativas.
7	Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, el Licitante ganador podrá comprobar dichas reformas a través del original o copia certificada	Apegarse a bases y a las aclaraciones administrativas.

A
X
S
S
S
S
S
S
S
S
S

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Angeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





	de la Escritura Pública en la que conste la Compulsa de los Estatutos Sociales vigentes debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.	
8	Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de que los Licitantes no se encuentran estratificados como micro, Pequeña o mediana Empresa al ser Empresas Grandes, podrán omitir el Anexo 6 adjunto a las bases, o bien manifestar NO APLICA.	Manifestar No Aplica.
9	Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que lo anterior, se considere una subcontratación al ser parte del mismo grupo, en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el pedido/contrato que en su caso se llegue a celebrar.	No se acepta.
10	La Norma Oficial Mexicana y de las Normas Mexicanas solo aplica a productos que se van a suministrar en concepto de venta y no aplica a servicios como concepto de venta y no aplica a servicios como el Internet. Por lo que se solicita se elimine los documentos mencionados para para el Concepto 5, página 27. ¿Se acepta el requerimiento?	Apegarse a bases.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	De acuerdo a los tiempos de reparación y distancia en que se encuentra la población donde serán donde serán suministrado el servicio de Internet, se solicita convocante establecer el nivel de servicios en un 99.5%. ¿Se acepta la propuesta?	Apegarse a bases.
2	La convocante solicita un Servicio de Internet dedicado simétrico de al menos 110 Mb, es posible suministrar un enlace de 150 Mb, como máximo, ¿Se acepta la propuesta?	Apegarse a bases.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





3	Se solicita a la Convocante precise el mecanismo de cálculo y aplicación de las deductivas.	En caso de presentar tres o más fallas al mes se procederá a la rescisión del contrato.
---	---	---

Se verificó que Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., presentó escrito de manifestación de interés en participar, así mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes preguntas en tiempo y forma:

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Del Apartado 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Podría indicar la convocante cuál es el periodo del servicio solicitado en la partida 5 (servicio de internet).	Del 2 de enero al 30 de abril de 2020.
2	Del Apartado 1.12. GARANTÍAS. Puede confirmar la convocante que la garantía de cumplimiento a la que hace referencia podrá cumplirse mediante fianza expedida por compañía afianzadora legalmente constituida, a favor de la convocante. De no ser así favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.
3	Del Apartado 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. "DOCUMENTO I.- FORMATO DE ACREDITACIÓN." ÚLTIMO PÁRRAFO. Si mi representada cuenta con el Registro Único de Proveedores, (RUPC) emitido por COMPRANET, la convocante aceptaría que solo se presente la Constancia y no anexar escrituras públicas de las reformas a las actas solicitadas.	Apegarse a bases y a las aclaraciones administrativas.
4	Del Documento III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL. Podría aclarar la convocante que respecto al Anexo 4 para el caso de la partida 5 Servicio de Internet, se dejara todo lo relacionado con servicios, en lugar de bienes y servicios. Toda vez que se estar a ofertando únicamente un servicio.	Se dejara todo lo relacionado con la prestación de servicios.
5	Documento X. "TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ" Para la partida 5. Derivado a que el servicio de internet es ofertado directamente por mi representada, pudiera confirmar que esta solicitud no aplica en este concepto y no será motivo de descalificación el no presentarla.	Apegarse a bases.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





6	De no ser afirmativa la respuesta anterior, aceptaría la certificación del personal en la marca de los equipos utilizados para ofrecer el servicio.	Se acepta.
7	DEL ANEXO 11. Formato en el que se señale los documentos, podría indicar la convocante si el documento XI es un documento libre o existe algún formato.	Documento libre.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Puede confirmar la convocante que el medio de transmisión para el servicio será por microonda como se entrega actualmente.	Apegarse a aclaraciones técnicas.
2	Requiere la convocante se presenten documentos emitidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Titulo Único de Concesión, Permiso y Constancia de Servicios de Valor Agregado) y de esta manera cumplir con lo estipulado los siguientes artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión Artículo 15. XXVII. Vigilar el cumplimiento a lo dispuesto en los títulos de concesión otorgados en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y ejercer facultades de supervisión y verificación, a fin de garantizar que la prestación de los servicios se realice con apego a esta Ley y a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, a los títulos de concesión y a las resoluciones expedidas por el propio Instituto; Artículo 66. Se requerirá concesión única para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión. Artículo 298. Las infracciones a lo dispuesto en esta Ley y a las disposiciones que deriven de ella, se sancionarán por el Instituto de conformidad con lo siguiente: E) Con multa por el equivalente de 6.01% hasta 10% de los ingresos de la persona infractora que: I. Preste servicios de telecomunicaciones o radiodifusión sin contar con concesión o autorización,	Apegarse a aclaraciones administrativas.
3	Puede indicar por favor la cantidad de IPv4 requeridas.	Apegarse a aclaraciones técnicas.
4	Pudiera por favor la convocante indicar cuales son las especialidades requeridas del padrón de proveedores.	Apegarse a las aclaraciones administrativas.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, la presente acta se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página web de la Institución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que en ella estuvieron presentes y participaron en la misma, recordándoles que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2019, a las 10:00, en este mismo recinto donde se actúa.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS

Cargo	Nombre	Firma
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas – Presidente	L.C. Ma. Elena Villegas Velasco	
Directora de Planeación y Evaluación – Secretario	Mtra. Dulce Ariana Hernández Nájera	
Encargado de la Dirección Académica – Vocal	Mtro. José del Carmen Medina Ramírez	
Directora de Carrera – Vocal	Dra. Luz Angelina Albores Villatoro	
Director de Carrera – Vocal	Mtro. César Hidalgo Ruíz	
Director de Carrera – Vocal	C.P.C. Rigoberto Pacheco Castillo	
Encargado de la Dirección de Vinculación y Extensión – Vocal	Ing. Ernesto Alonso García Rodríguez	
Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios – Vocal	Lic. José Carmelo Nochebuena Arenas	
Abogada General de la UTSH – Asesor	M.G.P. Lorena Valdez Fuentes	

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx





ÁREA TÉCNICA

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador	Omar Esteban Aranda García	

LICITANTES

Empresa	Nombre	Firma
Teléfonos de México, S.A.B. de CV.	José Miguel Cliserio Gamboa	
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	Yurenia Meneses Vera	

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-913063992-E5-2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 01 (774) 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

